

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Bibliográficas

Biblioteca Nacional de México / Hemeroteca Nacional de México

Plan de Desarrollo

2016-2020

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Bibliográficas

Biblioteca Nacional de México / Hemeroteca Nacional de México

Plan de Desarrollo 2016-2020

Dr. Pablo Mora Pérez-Tejada

Director



Ciudad Universitaria, julio 2016



Índice de contenido

Introducción	7
Misión	7
Visión	8
Programas estratégicos	11
1. Bibliografía mexicana	13
1.1 Obras maestras de la Bibliografía mexicana y Ediciones célebres mexicanas	13
1.2 Seminarios de investigación	14
1.3 Renovación y fortalecimiento de la planta académica	15
1.4 Programas de apoyo transversales	16
1.5 Biblioteca del Instituto de Investigaciones Bibliográficas	17
2. Patrimonio bibliográfico	19
2.1 Difusión del acervo nacional	19
2.2 Vinculación con la sociedad	20
2.3 Docencia, educación continua y a distancia	21
2.4 Imagen pública	22
2.5 “Siglo y medio del Patrimonio bibliográfico. A 150 años de la Biblioteca Nacional de México y 50 del Instituto de Investigaciones Bibliográficas”	22
2.6 Fortalecimiento de las publicaciones	23
3. Cuerpos colegiados	25
3.1 Consejo Interno	25
3.2 Otros cuerpos colegiados	26
3.3 Actualización del Reglamento Interno y de las líneas de investigación	26
3.4 Superación académica	27

4. Patrimonio documental digital	29
4.1 Coordinación de Innovación y Estrategia Digital	29
4.2 Preservación del Patrimonio documental (Bóveda digital)	30
4.3 Soporte técnico, seguridad y telecomunicaciones	30
5. Biblioteca Nacional y Hemeroteca Nacional: fortalecimiento del desarrollo y preservación de colecciones	33
5.1 Adquisiciones	33
5.2 Gestión, recuperación y optimización de espacios de almacenamiento	34
5.3 Catalogación e inventario	35
5.4 Preservación y reproducción física y digital	35
5.5 Remodelación de espacios y mobiliario	36
5.6 Biblioteca Nacional Digital de México y Hemeroteca Nacional Digital de México	36
6. Mejoramiento y ampliación de los servicios de información	37
6.1 Eficiencia en los procedimientos administrativos	37
6.2 Servicios de información bibliográfica y de referencia	38
6.3 Visibilidad y crecimiento de Bibliografía Mexicana	38
7. Vinculación bibliotecaria institucional	39
7.1 Vínculos, colaboración e intercambio local interno y externo	39
7.2 Vínculos, colaboración e intercambio nacional	39
7.3 Vínculos, colaboración e intercambio internacional	40
8. Administración y gestión. Espacios y seguridad	41
8.1 Administración	41
8.2 Presupuesto	42
8.3 Personal	43
8.4 Servicios Generales	43
8.5 Bienes y suministros	44
8.6 Venta y distribución de publicaciones	45

Introducción

El presente Plan de Desarrollo es un instrumento de trabajo y gestión de la actual Dirección del Instituto de Investigaciones Bibliográficas que atiende lo establecido en el Reglamento de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México, en su capítulo II, artículo 7, el cual señala que los “titulares de las entidades académicas, después de consultar a su comunidad en la forma en que lo estimen prudente, presentarán, en los primeros seis meses de su gestión, el plan de desarrollo de la entidad para el cuatrienio correspondiente, que se formulará dentro del marco del Plan de Desarrollo de la Universidad”.

Misión

La misión del Instituto de Investigaciones Bibliográficas es organizar, estudiar y difundir la memoria bibliográfica nacional a través de los acervos de la Biblioteca Nacional de México y la Hemeroteca Nacional de México. Particularmente, la bibliografía es una disciplina que describe y estudia la materialidad y los contenidos de documentos, manuscritos, impresos, periódicos, etcétera.

En términos generales, la bibliografía, desde sus orígenes, ha tenido una condición interdisciplinaria. Se relaciona con la historiografía, la cultura literaria y distintos saberes; pero muy significativamente, en los últimos años, se ha visto fortalecida por la nueva historia de la lectura, la crítica literaria, la historia del libro, la sociología de textos, los estudios culturales, y más recientemente esta retroalimentación se ha incrementado con el desarrollo de las tecnologías de la información. Esta situación ha permitido a la investigación bibliográfica abrir nuevas líneas de estudio y establecer vínculos con otras disciplinas, además de crear sistemas abiertos de información que suponen cruzamientos no sólo con las disciplinas más afines como son la literatura y la historia, o con otros campos de estudio propios como la bibliología, la hemerografía, la bibliotecología y la archivística, sino con acercamientos novedosos que proceden de disciplinas científicas como la química, la biología, la genética o la bioinformática.

En ese sentido, ante los nuevos desafíos globales de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y la transformación de los sistemas de transmisión de esa memoria

en sus materiales, la bibliografía como disciplina vuelve a obtener una responsabilidad decisiva en esa fijación y conversión de los materiales documentales hacia las nuevas plataformas de lectura.

Visión

El impacto de estos sistemas de información y plataformas de lectura nos obliga a establecer estrategias emergentes de preservación, descripción y servicios de lo que constituye el propósito esencial de nuestra labor: el cuidado y la construcción de la Bibliografía mexicana. De la misma manera, dicha transformación dentro de la cultura impresa y su lectura nos pone ante la necesidad de fortalecer y fijar, por un lado, los cimientos y el desarrollo de la tradición documental nacional, así como, por el otro, redimensionar y buscar mayor visibilidad y presencia de una institución nacional a nivel global que, desde hace 150 años, conforma el mayor repositorio y tesoro de la memoria mexicana: la Biblioteca Nacional de México.

Esta necesidad de establecer estrategias con mayor impacto en la preservación bibliográfica, en su difusión y servicios, nos pone ante disyuntivas cruciales en la planeación y en la forma de asegurar la consolidación y el papel que deben desempeñar una Biblioteca Nacional y una Hemeroteca Nacional que cuentan con los trabajos académicos de un Instituto de Investigaciones Bibliográficas. Por ello resulta imprescindible fortalecer, más que nunca, el trabajo de investigación y la visión que ha tenido la Universidad Nacional Autónoma de México en la responsabilidad administrativa y académica de la Biblioteca Nacional de México. Se trata de una encomienda que representa en el siglo XXI una inmejorable oportunidad para resarcir algunos pendientes históricos en el rezago de la organización de algunas de sus colecciones, al igual que reforzar el conocimiento de ese patrimonio, con el propósito de ponerlo al servicio de todos los posibles lectores de nuestras colecciones. Esta oportunidad representa la planeación de una reorganización institucional estratégica que, a la luz de su Plan de Desarrollo Institucional, fortalezca la investigación bibliográfica.

Este Plan de Desarrollo pretende una reestructuración que permita, por un lado, la proyección institucional de la Biblioteca Nacional de México a nivel nacional a través del fortalecimiento de la vinculación entre la investigación, la preservación y los servicios, y por otro, su consolidación a nivel mundial como repositorio clave en el conocimiento de la cultura impresa y fuente medular para los saberes de la memoria nacional, mediante el desarrollo y mejor aprovechamiento de las TIC.

Estos postulados están en la base del análisis del proyecto de docencia, de investigación y de difusión de la UNAM y responden directamente, en lo general y en lo esencial, a las estrategias planteadas en el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 del Rector, doctor Luis Enrique Graue. Este plan se inscribe en lo particular en los siguientes programas estratégicos: el *Programa estratégico Participación de la UNAM en el Desarrollo Nacional*, orientado al fortalecimiento de la vinculación científica, social y humanística en proyectos colectivos sobre temas prioritarios; el *Programa Estratégico Proyección Nacional e Internacionalización*,

que prevé la cooperación, intercambio y movilidad para preservar y acrecentar el liderazgo de la Universidad, su colaboración con otras instituciones y organizaciones de la sociedad, y su contribución a la solución de los problemas nacionales; el *Programa estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)* y *Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento (TAC)*, el cual considera el acceso, uso, aplicación y desarrollo de las tecnologías para la mejora del ejercicio y del cumplimiento óptimo de las funciones sustantivas de la UNAM; por último, el *Programa estratégico de Presupuesto e Infraestructura*, que busca la optimización de los recursos presupuestales y la mejora de la infraestructura, acorde con las prioridades de la Universidad del siglo XXI.

Programas estratégicos

Confiamos en que las políticas de trabajo establecidas en los programas estratégicos de este Plan de Desarrollo facilitarán, además de la ejecución de los proyectos, la rendición de cuentas que como comunidad debemos dar, conforme a lo establecido en la legislación universitaria. Los trabajos y las acciones que considera este documento podrán llevarse a buen término porque contamos con el profesionalismo, la experiencia y la responsabilidad de todo el personal académico y administrativo, que sabe que su labor es fundamental para el crecimiento y la cultura de México.

1. Bibliografía mexicana

La Bibliografía mexicana da cuenta de la cultura escrita de México y constituye uno de los ejes principales que articula el conocimiento del acervo nacional, mediante el estudio de sus colecciones de libros, manuscritos, periódicos y documentos. En ese sentido representa la columna vertebral que permite, por un lado, establecer un punto de referencia e identidad en todas las actividades académicas del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB) y, por otro, marca la pauta y la ruta para desarrollar la investigación del acervo, actualmente centrada en seis líneas de investigación: la bibliografía, la hemerografía, la bibliología, la bibliotecología, archivos y manuscritos, y el estudio de fuentes; áreas disciplinarias que constituyen la forma en la cual el IIB otorga valor y significado al acervo y a las colecciones de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales.

Esta línea de acción se dirige al fortalecimiento de la investigación que se desarrolla en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas, enfocada en la construcción y proyección de la Bibliografía mexicana. Asimismo, se considera el desarrollo de la Bibliografía mexicana en términos de la misión de la BN y HN.

Proyectos

1.1 Obras maestras de la Bibliografía mexicana y Ediciones célebres mexicanas

Objetivo

Impulsar y consolidar la investigación que se realiza en el Instituto por medio de dos proyectos colectivos que permitan precisar sus campos de conocimiento, facilitar y permitir su estudio, tal y como lo establecen particularmente las funciones contenidas en el artículo 1º del Reglamento Interno, entre las que se señala que se debe “Desarrollar las áreas de investigación de manera que se contribuya al rescate de la bibliografía y hemerografía mexicanas en los acervos de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales de México”.

Metas

Puesta en marcha de dos proyectos colectivos, “Obras maestras de la Bibliografía mexicana” y “Ediciones célebres mexicanas”, que permitirán vincular los proyectos de investigación con los acervos de la BN y HN, así como tener un corpus de al menos quince obras con sus respectivos estudios en cada una de las colecciones anunciadas, en plataforma analógica y/o digital, al término del cuatrienio (en promedio, cinco obras por año).

Líneas de acción

- Enriquecer las bases de la Bibliografía mexicana, tanto aquella elaborada por los proyectos de investigación como la que se lleva a cabo en los departamentos de Catalogación de BN y HN.
- Definir los criterios que permitan unir la tradición bibliográfica con el compromiso social y la pluralidad de enfoques, disciplinas e interpretaciones.
- Crear e impulsar la colección en una plataforma digital de Obras maestras (manuscritos y libros impresos) de la Bibliografía mexicana, y desarrollar un corpus de libros y estudios que muestren la riqueza bibliográfica mexicana.
- En forma paralela, crear la colección en una plataforma digital de Ediciones célebres mexicanas, mediante la identificación y estudio de aquellas ediciones consideradas más valiosas.
- Vincular los proyectos de investigación entre sí y con los acervos de la BN y HN.

1.2 Seminarios de investigación

Objetivo

Lograr una mejor organización y mayor vinculación de la investigación, para desarrollar actividades colegiadas que permitan incrementar la productividad académica.

Metas

Establecimiento de cuatro seminarios de investigación y creación de una Coordinación de la Investigación; integración de investigadores a programas educativos que les permitan cumplir con el artículo 61 del EPA, de modo que al término de la administración tengan una adscripción docente.

Líneas de acción

- Fomentar la investigación bibliográfica como una disciplina que identifica la labor académica del Instituto.
- Promover, estudiar y difundir la historia de las colecciones de la Biblioteca Nacional.
- Reorganizar estratégicamente los proyectos de investigación en seminarios cronológicos: Seminario de Bibliografía Mexicana de los siglos XVI, XVII y XVIII; Seminario de Cultura Literaria Novohispana; Seminario de Bibliografía Mexicana del Siglo XIX y Seminario de Bibliografía Mexicana de los siglos XX y XXI, además de nombrar un coordinador para cada seminario.
- Crear una Coordinación de la Investigación que, subordinada a la Secretaría Académica, apoye la reestructuración de los proyectos de investigación, promueva y fortalezca los vínculos entre los seminarios, los programas transversales y los distintos departamentos de la institución.
- Apoyar la participación y la integración del personal académico en los diversos programas educativos de las disciplinas afines: bibliotecología, letras hispánicas, historia, estudios latinoamericanos, entre otras, y propiciar programas educativos propios para su inclusión.

1.3 Renovación y fortalecimiento de la planta académica

Objetivo

Reforzar la planta académica mediante el apoyo a las trayectorias de los investigadores y técnicos académicos para que obtengan promociones, reciban los estímulos que otorga el PRIDE e ingresen y permanezcan en el SNI, así como la incorporación de nuevos investigadores y técnicos académicos cuya formación y perfil académicos correspondan tanto a lo establecido en el Programa de Renovación de la Planta Académica que actualmente promueve la Universidad, en el Estatuto del Personal Académico y en el Reglamento Interno del Instituto, como a los objetivos del presente Plan de Desarrollo.

Metas

En el mediano plazo, tener una planta de investigadores conformada por doctores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores. Consolidación de los técnicos académicos de recién ingreso mediante la apertura de los concursos correspondientes. Inscripción del personal académico al Programa de Primas al Desempeño Académico (PRIDE). Fortalecimiento de la planta académica con la contratación de cuatro investigadores y dos técnicos académicos, para cubrir las áreas de investigación y apoyo técnico académico que lo requieran con mayor urgencia.

Líneas de acción

- Fortalecer el área de investigación mediante la incorporación de investigadores que, con base en el Programa de Renovación de la Planta Académica, permita desarrollar oportunamente las líneas de investigación del Instituto vinculadas con los acervos nacionales.
- Fortalecer las áreas de procesos técnicos y de servicios del IIB, la BN y HN con la incorporación de técnicos académicos que, con base en el Programa de Renovación de la Planta Académica, permita impulsar los trabajos de ambas entidades como órganos normalizadores de las actividades bibliotecológicas.
- Apoyar el ingreso y permanencia de los investigadores en el SNI.
- Apoyar las solicitudes de promoción del personal académico, con base en lo establecido en el EPA.
- Apoyar el ingreso y permanencia de los miembros del personal académico en el PRIDE.

1.4 Programas de apoyo transversales

Objetivo

Fortalecer el desarrollo de la investigación y técnica bibliográficas; obtener criterios que contribuyan al desarrollo de productos destinados a favorecer el conocimiento y la difusión de los acervos.

Metas

Establecimiento y desarrollo de los programas Instrumentos para la Bibliografía mexicana y Patrimonio digital con reuniones mensuales. Promoción de las actividades de consultas al Seminario Interdisciplinario de Bibliología.

Líneas de acción

- Apoyar la integración y reestructuración de los proyectos colectivos e individuales en torno a la Bibliografía mexicana.
- Impulsar, promover, recuperar y modernizar, mediante un programa de instrumentos bibliográficos, aquellos proyectos orientados a la producción de herramientas de consulta (catálogos, índices, repertorios, manuales), y propiciar una reflexión permanente sobre las perspectivas y necesidades metodológicas de la Bibliografía mexicana.
- Crear el Programa del Patrimonio digital, que tendrá como objetivo servir de punto de contacto entre las diversas áreas del Instituto y la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales en lo que se refiere al desarrollo de las colecciones digitales.
- Concentrar la producción académica digital del IIB con el fortalecimiento de las plataformas digitales.

- Ofrecer a través del Seminario de Bibliología consultas específicas y reflexiones sobre el establecimiento de criterios en temas relacionados con el estudio de la materialidad.
- Fortalecer los estudios relacionados con la preservación de los fondos de la BN como patrimonio nacional.
- Impulsar la formación de cuadros especializados en la Bibliografía, mediante servicio social, estancias posdoctorales y becarios.

1.5 Biblioteca del Instituto de Investigaciones Bibliográficas

Objetivo

Consolidar la Biblioteca del IIB y obtener mayor visibilidad en el ámbito de las bibliotecas universitarias.

Metas

Puesta en marcha de los servicios de la Biblioteca del IIB en lo que toca a los procesos de adquisición, catalogación y consulta dentro del sistema de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM.

Líneas de acción

- Incrementar la colección de la Biblioteca del IIB con la participación de la planta académica.
- Catalogar la colección de la Biblioteca del IIB.
- Integrar la Biblioteca del IIB al sistema bibliotecario de la UNAM.
- Vincular el acervo de la Biblioteca del IIB con la sala de Bibliografía de la BN y con los seminarios de investigación.

2. Patrimonio bibliográfico

Esta línea de acción se dirige a la difusión de los acervos y los programas de la BN y la HN, así como a los proyectos de investigación del IIB y a la formación de recursos humanos dedicados al ámbito de la cultura escrita.

Proyectos

2.1 Difusión del acervo nacional

Objetivo

Promover la presencia de la BN, dentro y fuera de la Universidad, mediante la difusión de su acervo bibliográfico y hemerográfico, y vincular las actividades académicas de los distintos proyectos de investigación.

Metas

Realización de cinco exposiciones presenciales y dos exposiciones itinerantes al año. Aumento del número de visitantes a las exposiciones que tengan lugar en el IIB, así como del número de visitas guiadas al edificio.

Líneas de acción

- Elaborar un plan cuatrienal de exposiciones dedicadas a difundir el patrimonio bibliográfico y hemerográfico, algunas de ellas basadas en los proyectos de los seminarios de investigación.
- Elaborar una exposición itinerante sobre el patrimonio bibliográfico que sirva de vínculo estratégico a la BN para difundir la lectura del patrimonio bibliográfico.
- Desarrollar exposiciones sobre el patrimonio bibliográfico que puedan visualizarse en plataformas digitales.

- Elaborar estrategias de difusión en redes sociales que impulsen la difusión del patrimonio bibliográfico.
- Fomentar las visitas guiadas de estudiantes de secundaria y preparatoria, con el propósito de que visiten las exposiciones y el edificio de la Biblioteca.
- Crear un programa de visitas para aprovechar el circuito cultural de Universum, Sala Nezahualcóyotl y MUAC, entre otras entidades universitarias.

2.2 Vinculación con la sociedad

Objetivo

Difundir las actividades académicas que se realizan en el IIB para lograr que lleguen a un público adecuado, tengan mayor impacto en la sociedad y en los medios de comunicación.

Metas

Realización de al menos 25 actividades académicas anuales (congresos, coloquios, encuentros, mesas redondas, conferencias, etcétera); fortalecimiento de los vínculos con otras instituciones para la realización de actividades (dentro o fuera de la UNAM) e incrementar 25% la asistencia a las actividades académicas.

Líneas de acción

- Elaborar un calendario anual de actividades académicas acorde con la misión del IIB, vinculado con la BN.
- Promover que los investigadores y técnicos académicos se involucren en las actividades de difusión —organización, participación y asistencia—, para lograr mayor calidad y difusión en ellas.
- Proponer que cada seminario de investigación organice un congreso internacional durante la presente administración.
- Impulsar un programa de promoción de nuestras actividades dentro de la comunidad universitaria, con las facultades e institutos más afines a nuestras investigaciones (Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, sedes foráneas e institutos del Subsistema de Humanidades).
- Fomentar la organización de actividades (congresos, coloquios, mesas redondas, conferencias) en colaboración con otros institutos, centros de investigación y universidades (nacionales y extranjeras).
- Instalar pantallas electrónicas como medio de información y difusión para los usuarios de la BN.

2.3 Docencia, educación continua y a distancia

Objetivo

Impulsar e incrementar las actividades docentes del personal académico del IIB y de educación continua para satisfacer una necesidad de capacitación y actualización; lograr una mayor presencia de la Institución dentro y fuera de la Universidad, así como obtener recursos extraordinarios. Desarrollar un programa educativo en humanidades, cultura escrita y preservación que, con base en las líneas de investigación del IIB, permita formar recursos especializados en la bibliografía mexicana, la preservación digital y el patrimonio documental.

Metas

Incremento de 25% de las actividades de educación continua y de los ingresos extraordinarios como resultado de estas actividades.

Líneas de acción

- Crear el Comité de Educación Continua y vigilar el cumplimiento del reglamento de Educación Continua publicado en *Gaceta UNAM* (31 de marzo de 2016).
- Fomentar la participación de los investigadores y técnicos académicos del Instituto en la impartición de actividades de educación continua (especialistas en temas de prensa, paleografía, latín, catalogación, bibliología, restauración, humanidades digitales, codicología, literatura novohispana).
- Impulsar y apoyar la participación de los investigadores del IIB en actividades de docencia y formación de recursos humanos en carreras y posgrados afines como Bibliotecología, Letras hispánicas, Historia, Filosofía, Estudios latinoamericanos, dentro y fuera de la Universidad; considerar su participación en el Programa de Educación Continua como parte de su carga docente.
- Integrar grupos de trabajo con los investigadores para desarrollar el proyecto de enseñanza y profesionalización en humanidades y cultura escrita que, con base en las líneas de investigación del IIB, permita formar recursos especializados en la bibliografía mexicana, la preservación digital y el patrimonio documental.
- Gestionar que este proyecto de profesionalización se vincule con las licenciaturas en el ámbito de las humanidades que ofrecen las sedes foráneas de la UNAM.

2.4 Imagen pública

Objetivo

Implementar una estrategia de extensión y vinculación que ayude a posicionar la imagen pública de la institución.

Metas

Rediseño del sitio web institucional. Incremento en 25% de la participación del personal en medios de comunicación (radio y televisión). Aumento de noticias en medios de comunicación y redes sociales sobre los servicios que prestan la BN y IN. Fortalecimiento de la imagen mediante la venta de publicaciones.

Líneas de acción

- Consolidar la imagen de la Biblioteca Nacional de México en redes sociales y diversos medios que den a conocer la institución y sus funciones.
- Rediseñar, para una óptima proyección institucional, la página web de la institución.
- Fomentar una nueva cultura de difusión y promoción de la misión de la BN al interior (con el personal académico y administrativo) y al exterior con la sociedad.
- Fomentar una cultura de la calidad de los servicios en todas las áreas de la institución, y fortalecer el papel y la importancia del bibliotecario y de quienes ofrecen servicios profesionales.
- Fortalecer la identidad de la BN mediante la venta de artículos promocionales.
- Promover la librería "Ignacio Osorio" del INB.

2.5 "Siglo y medio del Patrimonio bibliográfico. A 150 años de la Biblioteca Nacional de México y 50 del Instituto de Investigaciones Bibliográficas"

Objetivo

Promover acciones y actividades encaminadas a conmemorar los 150 años de la fundación de la BN y los 50 del INB durante la administración 2016-2020, además de gestionar un espacio y obtener recursos para un Centro de Educación Continua y de Servicios de consulta y lectura en el ex Templo de San Agustín, antecedente histórico y emblemático de la BN.

Metas

Coordinación y organización de los festejos de los 150 años de la fundación de la BNM y los 50 del Instituto para el año 2017.

Líneas de acción

- Crear un Consejo Consultivo de la Biblioteca Nacional de México que funcione a partir de esta celebración y se mantenga en forma permanente con funciones específicas, encaminadas a la gestión de recursos y apoyos institucionales e internacionales.
- Establecer un Centro de Educación Continua, y de Servicios de consulta y lectura, en coordinación con la Dirección General de Bibliotecas en el Centro Histórico de la Ciudad de México.
- Convocar a una comisión especial encargada de planear los festejos de los 150 años de la BN y los 50 del IIB, y su participación en la reapertura del ex templo de San Agustín.
- Organizar un ciclo de conferencias mensuales en torno a las ediciones célebres de 1617, 1717, 1817 y 1917.
- Coordinar un coloquio cuyo tema central sea el pasado, presente y futuro del IIB.
- Celebrar series de programas con TvUNAM y Radiounam.
- Organizar un concierto conmemorativo.
- Editar dos libros: uno sobre la Biblioteca y otro sobre el Instituto, que consideren la participación de todos los investigadores del IIB.
- Curar una exposición bibliográfica y documental sobre la fundación de la Biblioteca y la creación del Instituto; muestras de su acervo más representativo de los siglos XVI al XXI, tomando como base las obras maestras de la bibliografía y las ediciones célebres.
- Promover la edición de un timbre postal alusivo a los 150 años de la BN, y acuñar una medalla conmemorativa del edificio.
- Elaborar objetos conmemorativos de los 150 años de la BN.

2.6 Fortalecimiento de las publicaciones

Objetivo

Incrementar y mejorar la producción y distribución de los libros y revistas del Instituto en diferentes soportes.

Metas

Abatimiento del rezago de 20 publicaciones (siete por año) y mantenimiento del flujo constante y uniforme en la producción editorial, para publicar 10 a 12 títulos anuales.

Líneas de acción:

- Actualizar las políticas editoriales del Instituto, en apego a los lineamientos establecidos por el Consejo Consultivo de Fomento Editorial.
- Regularizar las actividades del Comité Editorial del IIB.

- Revisar las políticas de edición del *Boletín del IIB*, para garantizar su inscripción en el índice de revistas de investigación del Conacyt.
- Proponer al Consejo Editorial del *Boletín del IIB* la edición de números en los que participen los seminarios de investigación, nombrando un responsable de cada número por seminario.
- Impulsar un programa para abatir el rezago en el Departamento Editorial.
- Elaborar un manual de estilo y de normas de publicación en este departamento, en coordinación con el Programa de Instrumentos para la Bibliografía Mexicana.
- Reestructurar la *Nueva Gaceta Bibliográfica* como revista de difusión de la BN, que le permita lograr mayor impacto dentro y fuera de la Universidad.
- Establecer un programa de ediciones digitales para publicar memorias, actas, catálogos y obras resultado de congresos y coloquios, a la luz de los nuevos lineamientos establecidos por el Consejo Consultivo de Fomento Editorial de la UNAM.
- Promover una política de coedición que contribuya a la optimización de los recursos.
- Crear un plan de acción, con el departamento administrativo correspondiente, para mejorar la venta y distribución de las publicaciones.

3. Cuerpos colegiados

La presente línea de acción está dirigida a desarrollar y consolidar las actividades de los cuerpos colegiados.

Proyectos

3.1 Consejo Interno

Objetivo

Fortalecer la vida institucional y colegiada a través de la representatividad de sus miembros y tener una visión y funcionamiento más integrales de la institución, dada su peculiar naturaleza.

Metas

Consideración oportuna y participativa de los diversos asuntos relacionados con la vida académica del Instituto y de aquellos que la Dirección juzgue de particular importancia.

Líneas de acción

- Invitar a los coordinadores de la BN y HN a las sesiones del Consejo Interno (con voz pero sin voto) para lograr una toma de decisiones más informada y fomentar la vinculación entre las tres partes constitutivas de la institución.
- Difundir oportunamente entre la comunidad tanto los asuntos que considera el Consejo Interno como sus acuerdos.
- Fortalecer la comunicación entre los miembros del Consejo Interno y los diferentes comités y otros cuerpos colegiados del IIB, de la BN y de la HN.

3.2 Otros cuerpos colegiados

Objetivo

Fortalecer los comités que ya funcionan en el IIB, la BN y la HN, y fomentar los vínculos entre ellos.

Metas

Apoyo a los trabajos de seis comités de BN y HN, reorganización y fortalecimiento del trabajo institucional de dos y creación de un nuevo comité.

Líneas de acción

- Apoyar los trabajos de los comités de la BN: Comité de Adquisiciones, Catalogación y Conservación.
- Apoyar los trabajos de los comités de la HN: Comité de Adquisiciones, Catalogación, Conservación.
- Reorganizar el Comité Editorial y revisar su reglamento; reorganizar y agilizar el trabajo del Consejo Editorial del *Boletín del IIB*.
- Fortalecer los trabajos del Comité de páginas web.
- Crear los comités de Difusión Cultural y Educación Continua.

3.3 Actualización del Reglamento Interno y de las líneas de investigación

Objetivo

Reforzar la estructura académico-administrativa y precisar las líneas de investigación en el Reglamento Interno, así como todos aquellos artículos relacionados con la estructura organizacional del Instituto.

Metas

A mediano plazo, tener la versión actualizada del Reglamento Interno del Instituto.

Líneas de acción

- Modificar el organigrama conforme las necesidades de vinculación e impacto de la investigación (IIB) con los acervos: creación de las Coordinaciones de la Investigación y de Innovación y Estrategia Digital, del Departamento de Planeación y Apoyo Jurídico, y adecuación de las funciones y atribuciones de la Secretaría Técnica.

- Revisar y reestructurar las líneas de investigación del Instituto.
- Actualizar el Reglamento Interno del Instituto, con el apoyo del Consejo Interno y las comisiones académicas que se formen para tal efecto.

3.4 Superación académica

Objetivo

Apoyar las actividades de superación académica que decida llevar a cabo el personal académico. Impulsar programas de actualización. Lo anterior redundará en el fortalecimiento del perfil, tanto del investigador como del técnico académico del IIB, la BN y la HN.

Metas

A mediano plazo, tener un promedio de tres proyectos PAPIIT o PAPIIME vigentes al año. Otorgación de apoyos al personal académico para participar en actividades académicas dentro y fuera del IIB (ayuda económica, licencias, inscripción a cursos y congresos, etcétera).

Líneas de acción

- Desarrollar un programa de actualización anual para el personal académico de la BN y HN.
- Promover y reconocer el trabajo de profesionalización realizado por el personal académico de BN y HN (a través de seminarios, talleres y cursos).
- Apoyar la participación de los investigadores en actividades académicas tales como congresos, coloquios, jornadas, etcétera.
- Fomentar la participación del personal académico en grupos de trabajo internacionales y en las convocatorias para la consecución de recursos externos (PAPIIT, Conacyt).

4. Patrimonio documental digital

Línea de acción dirigida a desarrollar y fortalecer las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para la mejora y optimización de los productos derivados de la investigación y los servicios de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales.

Proyectos

4.1 Coordinación de Innovación y Estrategia Digital

Objetivo

Desarrollar y adaptar las innovaciones que ofrecen las Tecnologías de la Información y Comunicación para fortalecer el papel del IIB en la generación y transmisión del conocimiento, así como el de los servicios que prestan la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales.

Metas

Creación de la Coordinación de Innovación y Estrategia Digital (CIED) para organizar las plataformas digitales institucionales e instaurar la infraestructura tecnológica necesaria para sistemas de preservación.

Líneas de acción

- Crear una Coordinación de Innovación y Estrategia Digital cuyas funciones consistirán en planear, coordinar y administrar el desarrollo de las plataformas digitales encaminadas al cumplimiento de las actividades de investigación, preservación, administrativas y de servicio del IIB, la BN y la HN, además de coordinar y supervisar el programa de trabajo del Departamento de Informática.
- Reestructurar las funciones del Departamento de Informática y Telecomunicaciones, como área estratégica para el desarrollo de la institución en general.

4.2 Preservación del Patrimonio documental (Bóveda digital)

Objetivo

Construir un modelo de trabajo que permita comenzar los procesos para la preservación del Patrimonio documental digital nacional.

Metas

Creación de un proyecto de preservación digital. Establecimiento de los procesos para el Depósito Legal digital y diseño de guías de buenas prácticas y lineamientos de trabajo. Creación de grupos de trabajo con otras entidades de la UNAM y externas.

Líneas de acción

- Plantear los procesos que aseguren el incremento y permanencia a largo plazo de los materiales digitales que ingresan por Depósito Legal.
- Crear grupos de trabajo con la DGTIC y otras entidades para conceptualizar, desarrollar los procesos de preservación digital y dimensionar el patrimonio documental de la Universidad, de la BN y la HN.
- Elaborar guías de buenas prácticas, lineamientos, documentos de trabajo y normas para la preservación digital en México.
- Adquirir la infraestructura tecnológica necesaria, en colaboración con otras dependencias, para desarrollar un sistema de preservación digital para la BN y HN.
- Elaborar o adquirir un sistema de software que permita administrar y controlar los procesos de preservación digital.
- Diseñar el proyecto piloto de incorporación de recursos digitales recibidos por Depósito Legal.

4.3 Soporte técnico, seguridad y telecomunicaciones

Objetivo

Actualizar la infraestructura y los procesos relacionados con los servicios de soporte técnico, seguridad y telecomunicaciones.

Metas

Apertura total de la red inalámbrica al público en general. Mejora del posicionamiento de la Biblioteca Nacional de México a partir de los sitios web del IIB, BN y HN. Habilitación del

módulo de circulación del sistema Aleph para el público en general. Diseño e implementación del resguardo sistemático de documentos de trabajo, administrativos, de investigación y de control en el IIB, BN y HN. Optimización de los recursos invertidos en tecnología con el aprovechamiento de convenios y programas institucionales.

Líneas de acción

- Gestionar con DGTIC cambios en la red inalámbrica, con objeto de una mejora de la conectividad y favorecer el uso de Internet sin más restricciones que las que exige la seguridad de nuestros sistemas.
- Modernizar los sitios web institucionales.
- Optimizar el sistema Aleph mediante el desarrollo del módulo de circulación y la actualización del catálogo *Nautilo*.
- Instalar herramientas que permitan el trabajo colectivo (espacios de nube y repositorios documentales) y el respaldo de documentos de trabajo.
- Gestionar convenios con otras entidades de la UNAM y externas para obtener financiamiento y recursos adicionales.

5. Biblioteca Nacional y Hemeroteca Nacional: fortalecimiento del desarrollo y preservación de colecciones

Las bibliotecas nacionales tienen como función sustantiva recibir en Depósito Legal todo lo que se produce y edita en cualquier formato en su ámbito geográfico, social, político y cultural, con el propósito de resguardar la memoria escrita y formar la bibliografía nacional. Esa tarea requiere de una infraestructura formidable, sólida y bien organizada con la cual se pueda asegurar la adquisición de lo publicado en México y sobre México, inclusive por compra, donación y canje. Esta función tiene que ver directamente con la capacidad de recuperación, almacenamiento, organización y control bibliográfico, conforme a normas internacionales que aseguren la preservación y disposición de los recursos documentales y de información.

Debido al carácter patrimonial de la BN y HN, y por la antigüedad y, en muchos casos, la vulnerabilidad de los materiales que resguardan, se hace necesaria la implementación de medidas adecuadas de preservación y conservación, con la finalidad de evitar el deterioro de los soportes de las distintas colecciones, tales como papel, fotografías, microformatos, digital, etcétera.

La BN y la HN son instituciones que por su naturaleza se proyectan a nivel local, nacional e internacional y, por lo mismo, pueden desarrollar vínculos con otras instituciones e instancias, con las cuales se integran y crean redes, proyectos y programas colectivos, de cooperación e intercambio.

Esta línea de acción se dirige al fortalecimiento y desarrollo de las colecciones de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales. La formación y desarrollo de las colecciones son tareas colectivas en las que participan los departamentos de Adquisiciones, Catalogación, Formación de colecciones e inventario de ambos repositorios nacionales, y se encargan de compilar, sistematizar y controlar las colecciones documentales para su puesta en servicio.

Proyectos

5.1 Adquisiciones

Objetivo

Incrementar, completar y enriquecer las colecciones de la BN y la HN.

Metas

Aumento de adquisiciones con el Depósito Legal. Completar colecciones mediante donaciones y compra. Participación en las discusiones de reforma al Decreto de Depósito Legal.

Líneas de acción

- Exhortar a los editores nacionales a que cumplan con el Depósito Legal.
- Completar las colecciones mediante la promoción de donaciones y la compra de materiales documentales.
- Fortalecer el Comité de Adquisiciones por medio de la elaboración de dictámenes profesionales a partir de criterios establecidos por especialistas.
- Impulsar el Depósito Legal de publicaciones en línea.
- Gestionar cambios en la Ley de Depósito Legal con el Congreso de la Unión.

5.2 Gestión, recuperación y optimización de espacios de almacenamiento

Objetivo

Garantizar el resguardo y puesta en servicio de las colecciones actuales y futuras de la BN y la HN a corto, mediano y largo plazos.

Metas

Disposición de espacios para el crecimiento de colecciones a corto plazo. Elaboración de un programa arquitectónico para la construcción de un Centro de Almacenamiento Documental fuera de la Ciudad de México.

Líneas de acción:

- Reordenar los materiales en los actuales depósitos, para optimizar al máximo los espacios de almacenamiento.
- Habilitar nuevos espacios dentro de las instalaciones de la BN y la HN.
- Recuperar espacios que *ex profeso* fueron diseñados para resguardar materiales bibliográficos y documentales, pero que por diversas causas se han destinado a otros fines.
- Gestionar ante las autoridades correspondientes, universitarias, federales y estatales, la construcción del Centro de Almacenamiento Documental, un almacén de libros, periódicos y revistas.

5.3 Catalogación e inventario

Objetivo

Tener un conocimiento más exacto sobre las existencias documentales de la BN y la HN, y disminuir los rezagos en materia de catalogación.

Metas

Mantener sin rezagos la catalogación y el inventario corrientes relativo al Depósito Legal. Disminución de rezagos en la catalogación y el inventario retrospectivos.

Líneas de acción

- Fortalecer el proceso de inventario en la HN y continuar con el propio de la BN, e incrementar el procesamiento catalográfico de los rezagos y depósitos.
- Reforzar la catalogación retrospectiva y agilizar la corriente, así como promover la profesionalización de los departamentos de catalogación.

5.4 Preservación y reproducción física y digital

Objetivo

Fortalecer y garantizar la conservación, restauración y consulta de los materiales documentales y bibliográficos.

Metas

Diseño e implementación de programas de preservación en la BNM, HNM e IIB. Elaboración de manuales y protocolos de preservación en la BNM, HNM e IIB. Incremento en la capacidad de reproducción digital.

Líneas de acción

- Transformar la Unidad de Microfilmación y Fotografía para crear el Departamento de Preservación y Reproducción de la HN, con el propósito de vincularlo con los trabajos que realice el Departamento de Restauración y Preservación de la BN.
- Elaborar un proyecto que permita desarrollar un laboratorio de preservación y reproducción digital en un espacio estratégico fuera de la Ciudad de México, que asegure el resguardo del material que ingresa por Depósito Legal a la BN y HN.
- Impulsar la coordinación de programas de preservación entre la BN, la HN y el IIB.

5.5 Remodelación de espacios y mobiliario

Objetivo

Mejorar las áreas de trabajo y servicios de la BN y la HN.

Metas

Remodelación del Departamento de Adquisiciones y la Unidad de Microfilmación y Fotografía. Acondicionamiento y sustitución de mobiliario en la Sala de Microlectoras. Ampliación de espacios de resguardo en los depósitos. Acondicionamiento de un módulo de información y registro en la entrada principal.

Líneas de acción

- Acondicionar las instalaciones que se encuentren en mal estado y sustituir o reparar el mobiliario en mal estado o inadecuado.
- Adecuar espacios de información; mejorar la iluminación, ventilación y climatización donde se requiera.
- Vincular este programa con los programas de preservación.

5.6 Biblioteca Nacional Digital de México y Hemeroteca Nacional Digital de México

Objetivo

Fortalecer, vincular y difundir los distintos productos y servicios digitales.

Metas

Ampliación de los servicios de consulta digital a través de la BNDM y HNDM. Incremento en la generación documentos de sustitución, principalmente digitales.

Líneas de acción

- Gestionar los recursos para continuar con el desarrollo de los proyectos digitales: BNDM y HNDM.
- Continuar con la generación de documentos de sustitución microfílmicos y digitales, para el crecimiento de la HNDM y la BNDM.
- Optimizar los equipos de digitalización y reforzar los trabajos de reproducción digital de la BN, especialmente para los materiales del Fondo Reservado.

6. Mejoramiento y ampliación de los servicios de información

Línea de acción dirigida a la revisión de las normativas de la prestación de servicios y al mejoramiento de su calidad.

Proyectos

6.1 Eficiencia en los procedimientos administrativos

Objetivo

Mejorar los servicios de orientación, consulta, préstamo y reproducción mediante una gestión administrativa eficiente que tome en cuenta las necesidades de los usuarios.

Metas

Actualización y/o elaboración de manuales de procedimientos en todos los departamentos y/secciones. Implementación y/o adecuación de servicios, de acuerdo con las necesidades de los usuarios. Implementación de cursos y/o talleres de actualización para el personal administrativo y de vigilancia.

Líneas de acción

- Revisar y actualizar los manuales de procedimientos y de políticas de los departamentos de Servicios de información y el Reglamento General de Servicios.
- Implementar el módulo de circulación del sistema Aleph para el catálogo *Nautilo*.
- Identificar las necesidades de los usuarios, para adecuar o instaurar nuevos servicios.
- Incrementar los servicios automatizados y los recursos externos en línea.
- Homologar los horarios de servicios en todas las áreas.
- Mejorar la calidad y tiempo de entrega de las reproducciones.
- Organizar programas de actualización para el personal bibliotecario y de vigilancia.

6.2 Servicios de información bibliográfica y de referencia

Objetivo

Fortalecer y ampliar los servicios de información básica y especializada sobre los contenidos de las colecciones de la BN y la HN.

Metas

Publicación de varios productos de sistematización hemerográfica. Diseño de un sistema de información general. Activación del Módulo de circulación del sistema Aleph.

Líneas de acción

- Implementar un módulo de información general y de registro automatizado de usuarios.
- Fortalecer los servicios de recuperación de información especializada por usuarios internos y externos.
- Reforzar la consulta remota de usuarios y el envío de resultados de búsqueda por medios digitales.
- Apoyar la investigación mediante la modernización de los servicios que presta el Departamento de Sistematización Hemerográfica (indización y resumen de publicaciones periódicas).
- Agrupar y relacionar los servicios digitales de Bibliografía Mexicana, la HN y la BNDM, el Servicio de Prensa Mexicana (Serpreme), el Sistema de referencias de la HN y otros que se vayan elaborando.

6.3 Visibilidad y crecimiento de Bibliografía Mexicana

Objetivo

Dar mayor visibilidad al servicio Bibliografía Mexicana que presta la BN.

Metas

Publicación de varios productos derivados de la Bibliografía mexicana. Incorporación de nuevas fuentes de información, además de la del Depósito Legal, en la formación de la Bibliografía mexicana

Líneas de acción

- Aprovechar las nuevas tecnologías para hacer más visible la Bibliografía mexicana.
- Desarrollar los criterios e indicadores cualitativos y cuantitativos que permitan que el servicio Bibliografía Mexicana se constituya en una herramienta de consulta para conocer los perfiles y tendencias de la edición mexicana.

7. Vinculación bibliotecaria institucional

Línea de acción orientada a fortalecer los vínculos con otros sistemas bibliotecarios a nivel local, nacional e internacional.

Proyectos

7.1 Vínculos, colaboración e intercambio local interno y externo

Objetivo

Establecer relaciones de colaboración con la DGB de la UNAM, para fortalecer los sistemas de información y de referencia documental que ofrecen ambas instancias universitarias.

Metas

Establecimiento de convenios de colaboración con las instituciones y dependencias mencionadas, y aquellas que puedan considerarse pertinentes.

Líneas de acción

- Facilitar los lazos e intercambios con institutos, facultades, centros y programas de la Universidad que se propongan estudiar las colecciones o unidades documentales de ambos repositorios nacionales.
- Propiciar la vinculación y cooperación con las bibliotecas, hemerotecas, centros y unidades de documentación de la Ciudad de México, para desarrollar un sistema que oriente y satisfaga las necesidades de información de los usuarios.

7.2 Vínculos, colaboración e intercambio nacional

Objetivo

Promover la reforma del Decreto de Depósito Legal para incluir los recursos digitales.

Metas

Organización de foros de discusión. Participación en asociaciones vinculadas con la administración de bibliotecas y hemerotecas, así como con organismos relacionados con la elaboración de normas de materiales documentales y bibliográficos. Acercamiento con los productores de material bibliográfico y hemerográfico. Renovación, continuación o establecimiento de convenios de colaboración con organismos nacionales.

Líneas de acción

- Convocar a la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem), la Fototeca Nacional, Fototeca Nacional, Cineteca Nacional y Mapoteca Manuel Orozco y Berra, con el propósito de conjuntar esfuerzos y armonizar acuerdos. Continuar participando en el CONTENDOC, para que se aprueben las respectivas normas mexicanas sobre catalogación y preservación documental.
- Promover relaciones con la DGB-Conaculta, a fin de fortalecer la red nacional de bibliotecas, así como los sistemas de información y de referencia que ofrecen ambas instancias nacionales.
- Promover el papel de AMBIFA como instancia de participación, consulta y apoyo a las colecciones con materiales antiguos conservados en México.
- Colaborar con la Biblioteca del Congreso de la Unión y la Dirección General del Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados, para actualizar la ley del Depósito Legal.

7.3 Vínculos, colaboración e intercambio internacional

Objetivo

Promover la participación y visibilidad de la BN a nivel internacional.

Metas

Renovación, continuación y establecimiento de convenios de colaboración con organismos internacionales.

Líneas de acción

- Fortalecer la presencia de la BN en organismos internacionales como ABINIA, IFLA y en el programa de Memoria del Mundo de la Unesco.
- Reactivar los vínculos con el programa NACO, en beneficio del Catálogo de autoridades que la BN ha desarrollado.
- Respaldar la participación de la investigación en proyectos internacionales de alto impacto.

8. Administración y gestión. Espacios y seguridad

En el programa estratégico 15 del Plan de Desarrollo del Rector, se señala que los nuevos retos de modernización y desarrollo que la Universidad se plantea en sus diversos quehaceres la llevan a impulsar la transparencia institucional en la gestión, a adecuar la estructura administrativa y lograr su descentralización, para ejercer una administración moderna, sencilla y eficaz. De la misma forma, el crecimiento del patrimonio documental que deben preservar la VN y la HN, la necesidad de proyectar la importancia del acervo nacional y el compromiso de dar servicios de consulta a más sectores de la población obligan a la búsqueda de nuevos espacios y a la recuperación de áreas, así como a mejorar el mantenimiento de la infraestructura, de las instalaciones y de las condiciones de seguridad.

La línea de acción de este programa estratégico está dirigida a la búsqueda y recuperación de espacios, al mejoramiento de los servicios generales, a la modernización de las áreas de trabajo y de consulta. Considera la planeación, evaluación y adecuación de la normatividad, para el desempeño eficaz y expedito de la gestión institucional.

Proyectos

8.1 Administración

Objetivo

Apoyar a la Dirección en la administración de los recursos humanos y del presupuesto, el mantenimiento de las instalaciones, la modernización de la infraestructura, las condiciones de seguridad necesarias para el trabajo y en el resguardo del patrimonio bibliográfico y universitario.

Metas

No tener observaciones en las auditorías, en lo que concierne a la administración en general.

Líneas de acción

- Apoyar a la Dirección en la gestión de recursos para implementar medidas de seguridad y mejorar las condiciones del Almacén de Periódicos y Revistas (APR).
- Gestionar la creación de una Jefatura de Planeación y Apoyo Jurídico.
- Coadyuvar en las gestiones para revisar y reestructurar el uso del estacionamiento.
- Contribuir en la gestión de recursos para la modernización del sistema eléctrico del edificio.
- Ayudar en la revisión y actualización de los sistemas de seguridad.
- Establecer un sistema que permita obtener información actualizada, veraz y oportuna, para la adecuada toma de decisiones.
- Coordinar el proceso de planeación y autoevaluación, desde la etapa del diagnóstico, la integración de las metas de la Secretaría Administrativa y las áreas que la conforman, hasta la evaluación anual.
- Establecer un sistema de control y seguimiento de los asuntos y actividades relevantes de la Secretaría Administrativa, por cada una de las áreas que la integran.
- Apoyar y dar seguimiento a los procedimientos administrativos de carácter legal, con la Secretaría Jurídica de la Coordinación de Humanidades.
- Impulsar la capacitación del personal administrativo para favorecer su desarrollo profesional a través de la revisión y el mejoramiento de los procesos de promoción.
- Organizar al menos un curso de superación al año en todos los departamentos del IIB, BN y HN.
- Apoyar al personal académico en la administración de los recursos financieros asignados para sus proyectos de investigación.
- Actualizar los manuales de procedimientos de las áreas básicas de la Secretaría Administrativa, para alinearlos con el Sistema de Gestión de la Calidad.

8.2 Presupuesto

Objetivo

Coadyuvar en el adecuado manejo y control de los recursos financieros, al igual que en la emisión de información financiera oportuna y confiable para la toma de decisiones.

Metas

Obtener informes precisos y oportunos que den cuenta del manejo de los recursos, conforme a las normas de transparencia que debe cumplir la UNAM.

Líneas de acción

- Mejorar y supervisar el sistema de registro contable-presupuestal de las operaciones financieras.
- Optimizar el uso de los recursos mediante la integración y alineación de los procesos de gastos, conforme lo establece la administración central.
- Instaurar los mecanismos de seguimiento y control que permitan identificar oportunamente las desviaciones.
- Agilizar y mejorar los trámites de pago a proveedores, viáticos y pasajes aéreos para el personal académico.
- Apegarse a la normatividad establecida en la UNAM, en lo que toca al uso razonable y provechoso de los recursos asignados.

8.3 Personal

Objetivo

Revisar y actualizar los procedimientos administrativos relacionados con la gestión de trámites del personal (académico, administrativo y de confianza) que presta sus servicios en el Instituto.

Metas

Tener al día los trámites relacionados con el personal del Instituto.

Líneas de acción

- Apoyar la modernización del archivo del personal, mediante la digitalización de expedientes y la conformación de una base de datos para la administración del personal.
- Mejorar la comunicación para informar, atender y asesorar al personal en el trámite de prestaciones y servicios a que tenga derecho como trabajador universitario, y en otros servicios administrativos internos que presta el Departamento de Personal.

8.4 Servicios Generales

Objetivo

Mejorar los servicios generales y contribuir a la instalación de protocolos de seguridad en las áreas de trabajo y de consulta.

Metas

Proporcionar en tiempo y forma, con base en la normas de seguridad establecidas en la UNAM, los servicios que requiere el personal de la dependencia y los usuarios de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales.

Líneas de acción

- Aplicar los protocolos de seguridad para las personas y bienes de la institución.
- Implementar mejoras a los programas de limpieza ordinaria de áreas de trabajo y de los acervos.
- Elaborar un programa de mantenimiento de las instalaciones, preventivo y correctivo.
- Mejorar el servicio de reprografía, mediante equipos modernos y eficientes.
- Revisar y actualizar, con el apoyo de las Direcciones de Servicios Generales y de Protección Civil, los sistemas de seguridad en el edificio principal y el Almacén de Periódicos y Revistas.

8.5 Bienes y suministros

Objetivo

Contribuir en el mejor aprovechamiento de los suministros y tener los inventarios actualizados, para salvaguardar los bienes de la dependencia.

Metas

Tener al día los inventarios de los bienes de la dependencia y proporcionar los suministros necesarios para el desarrollo de las actividades académicas y de servicio de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales.

Líneas de acción

- Elaborar un programa de adquisiciones acorde con las necesidades y el presupuesto asignado.
- Gestionar oportunamente la adquisición de los bienes y servicios solicitados.
- Supervisar y controlar la conservación y manejo adecuado de los bienes de activo fijo.
- Ponderar la calidad y precio de los bienes y servicios adquiridos, mediante la evaluación de proveedores.

8.6 Venta y distribución de publicaciones

Objetivo

Satisfacer oportuna y adecuadamente la demanda de las publicaciones editadas por el Instituto, y asegurar que su distribución y venta se realice conforme a la normatividad establecida.

Metas

Tener al día el catálogo de publicaciones del Instituto e incrementar su venta y distribución; descargar el almacén de todas aquellas publicaciones que se han rezagado durante los últimos 30 años.

Líneas de acción

- Instalar un sistema informático para el registro y control de publicaciones, almacén y librería.
- Descargar del almacén las obras publicadas hace 30 años, por medio de remates y donaciones.
- Modernizar la venta, promoción y comercialización de publicaciones del Instituto, mediante la implementación de la tienda virtual.
- Renovar las estrategias, tácticas y alternativas para incrementar la venta de nuestras publicaciones en punto de venta.
- Agilizar los trámites de asignación y comprobación del ISBN y del ISSN.
- Mejorar el sistema de registro y resguardo de los convenios y contratos en materia editorial

El Plan de Desarrollo Institucional pretende colocar a la Biblioteca Nacional de México como el centro de preservación, servicios y difusión de la información patrimonial documental más importante del país, una Biblioteca Nacional moderna que con la Hemeroteca Nacional se constituya en referencia en cualquier parte de México y del mundo; que sea la fuente imprescindible para la memoria del país a través de la Bibliografía mexicana, líder de políticas y normatividad relativas al resguardo y preservación del patrimonio bibliográfico nacional. En suma, el presente proyecto busca recuperar dos pautas esenciales en los estamentos de la institución: por un lado, el que nuestra Biblioteca siga siendo hija de la República, cuando hace 150 años el presidente Juárez la configuró; por el otro, que el sentido democrático y el valor universitario vuelvan a prevalecer a través de la fortaleza académica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas y la Universidad Nacional Autónoma de México. 